



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



SESIÓN NÚMERO 66
19 DE JULIO DE 2017
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO
SECRETARIO: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Unidad Lerma, a las 14:00 horas del 19 de julio de 2017, inició la Sesión Número 66 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Dr. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de seis consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día en los términos que se envió, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 66.1

Aprobación del Orden del Día.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

1



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>08</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 64 Y 65 URGENTES CELEBRADAS EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2017. (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL *RIOCA).

El Presidente preguntó a los consejeros si existían observaciones o comentarios respecto de las actas de las sesiones números 64 y 65.

Al no existir comentarios por parte de los consejeros, sometió a consideración de éstos la aprobación de las actas de las Sesiones 64 y 65 celebradas el 08 de junio de 2017, mismas que se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 66.2

Aprobación de las actas de Sesiones números 64 y 65 celebradas el día 08 de junio de 2017.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. SOFÍA GARCÍA YAGÜE, COMO PROFESORA VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE AGOSTO DE 2017 AL 01 DE MARZO DE 2018. (ARTÍCULO 153 DEL *RIPPPA).

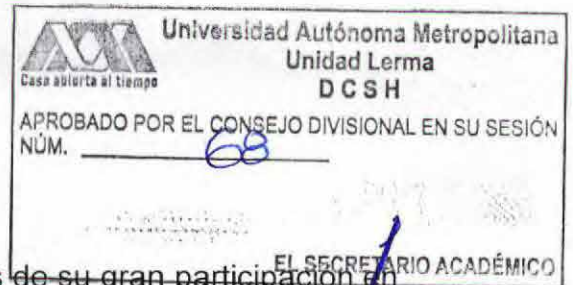
El Presidente señaló que la contratación de la Dra. Yagüe ha sido muy importante para el Departamento de Procesos Sociales, lo anterior toda vez que la formación profesional de la profesora permite que se desarrollen de manera más acertada los temas que contienen los planes y programas de estudio; asimismo, solicitó al Jefe del Departamento que realizará una presentación sucinta del punto en cuestión.

El Dr. Manuel Lara Caballero, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, explicó que la contratación de la Dra. Sofía García Yagüe estaría vinculada a una causal de un órgano personal, razón por la cual no se contrataría por un año. Añadió que el informe de la profesora refleja que ese año su aporte fue muy valioso porque fue posible fortalecer la parte territorial en la que ella se encargó de darle clases a los alumnos de ARGIS; comentó que la Dra. Yagüe estuvo involucrada en la impartición de las UEA X XI Y XII y que participó en algunos TALASES. Por lo que respecta al ámbito de investigación señaló que la Dra. Yagüe participó con un capítulo de libro y que en ese momento estaba participando con el capítulo de una revista también. Para concluir dijo que en lo relativo a la difusión de la cultura, la profesora apoyó en diversos eventos



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



que se realizaron en la Ciudad de México, además de su gran participación en el proyecto del laboratorio de análisis socio espacial; por tanto, indicó que en su opinión era pertinente continuar con su trabajo en el Departamento.

El Presidente preguntó si había comentarios adicionales.

Al no existir comentario alguno por parte de los consejeros, sometió a consideración de éstos la aprobación de la prórroga de contratación de la Dra. Sofía García Yagüe, como profesora visitante de tiempo completo adscrita al Departamento de Procesos Sociales para el periodo comprendido del 29 de agosto de 2017 al 01 de marzo de 2018, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 66.3

Aprobación de la **prórroga de contratación de la Dra. Sofía García Yagüe, como profesora visitante de tiempo completo adscrita al Departamento de Procesos Sociales para el periodo comprendido del 29 de agosto de 2017 al 01 de marzo de 2018.**

- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE LA GOBERNANZA: EL CASO DE LA CUENCA LERMA-CHAPALA, 1997-2017", RESPONSABLE DR. JAVIER DE LA ROSA RODRÍGUEZ, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).**

El Presidente solicitó al Dr. De la Rosa que hiciera una presentación sucinta del proyecto.

El Dr. Javier De la Rosa Rodríguez, Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales, explicó que en el proyecto en cuestión se centran los mecanismos de participación de diversos actores; agregó que el diseño e implementación de políticas con la participación de actores sociales y de gobierno, e incluso de algunos productores que están muy vinculados sobre todo a los procesos de las políticas híbridas. También señaló que la idea del estudio es exponer cómo se diseñan y se implementan esos mecanismos a través de un estudio cuantitativo panorámico y posteriormente centrarse en la cualitativa con la percepción de los actores



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma


Universidad Autónoma Metropolitana
 Unidad Lerma
D C S H
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 08
 EL SECRETARIO ACADÉMICO

involucrados a fin de determinar hasta qué punto inciden en el proceso de la política pública.

El Presidente preguntó si existían comentarios o preguntas, sin intervenciones sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado "Implementación de Políticas Públicas desde la gobernanza: el caso de la cuenca Lerma-Chapala, 1997-2017", responsable Dr. Javier de la Rosa Rodríguez,, Departamento de Procesos Sociales, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 66.4

Aprobación del proyecto de investigación denominado: **"Implementación de Políticas Pública desde la gobernanza: el caso de la cuenca Lerma-Chapala, 1997-2017"**.
Responsable **Dr. Javier de la Rosa Rodríguez.**
Departamento de Procesos Sociales.
Vigencia un año.

- 6. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "DIAGNÓSTICO PARA LA COMPLEMENTACIÓN DEL PILOTO DE LAS LÍNEAS DIRECTRICES PARA UNA ACCIÓN FILANTRÓPICA MÁS EFICAZ EN MÉXICO 2015-2016", PRESENTADO POR EL RESPONSABLE MTRO. CARLOS GABRIEL CHÁVEZ BECKER, DEPARTAMENTO PROCESOS SOCIALES. (ART.29 DE LA *RSS).**

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Procesos Sociales que realizara la presentación respectiva.

El Dr. Manuel Lara Caballero, comentó que en el proyecto en cuestión el Mtro. Carlos Chávez Becker realizó un diagnóstico de las funciones del Estado y enfatizó que el documento que presentó el profesor surgió como un insumo que alimentó otro documento. Añadió que por lo que hace a la metas alcanzadas se establece la implementación de metodología, así como el levantamiento cuantitativo para llevar el método de análisis además de un reporte de investigación que contribuyó en la estructura de un documento institucional, destacó que también se realizó una ponencia con base en esa información se Concluyó diciendo que el Mtro. Chávez Becker da por concluido el proyecto de investigación con el informe que presentó.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



El Presidente preguntó si existían comentarios.

Sin alguna otra intervención al respecto, dio por recibido el informe en cuestión.

NOTA 66.1

Presentación del **informe final del proyecto de investigación denominado “Diagnóstico para la complementación del piloto de las líneas directrices para una acción filantrópica más eficaz en México 2015-2016”**, presentado por el responsable **Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker**, Departamento Procesos Sociales.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: “PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES”, RESPONSABLE DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR. (ART.13 DEL *RSS).

El Presidente solicitó al Secretario que presentara el contenido del proyecto.


El Secretario explicó que ese proyecto se llevará a cabo con el Centro Nacional de las Artes, y que era producto de la inquietud de la comunidad de la Licenciatura de Arte y Comunicación digitales respecto de una mayor oferta de proyectos de servicio social para los alumnos que estuvieran en aptitud de realizarlo. Por otra parte dijo que el proyecto resultaba muy atractivo y amplio porque contempla la participación de los alumnos de arte en varias dependencias del Centro Nacional de las Artes, como el Centro Multimedia, el Canal 23 EDUSAT, la Biblioteca especializada en artes del país, el Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura, el Instituto Mexicano de Cinematografía, y varias escuelas como la Escuela de danza clásica y contemporáneas, la Escuela de arte teatral, la Escuela de pintura escultura y grabado “La Esmeralda”, la Escuela Superior de Música, el Centro de Capacitación Cinematográfica, así como Centros de Investigación y documentación de artes, música, artes plásticas y danza, que pertenecen al INBA, así como otros centros de producción y formación artística que apoya el CENART en varias dependencias o entidades federativas de la República Mexicana. Continuó diciendo que con ese proyecto los alumnos de arte



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma


 Universidad Autónoma Metropolitana
 Unidad Lerma
 DCSH
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 68
 SECRETARÍA ACADÉMICA

tendrían otra alternativa diferente a las que se habían ofertado para poder prestar el servicio social.

La Dra. Sánchez Cardona, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, destacó que la idea de llevar a cabo el proyecto en cita se inició desde que ella entró a la jefatura y que ahora finalmente se concretó y que ofrecía grandes beneficios para los estudiantes, puesto que existiría un mayor control de las actividades a realizar.

El Presidente preguntó si existían intervenciones adicionales.

Sin ninguna intervención, sometió a consideración la aprobación del proyecto de servicio social denominado: "Promoción, Difusión y Preservación de la Cultura y las Artes", responsable Dr. Raúl Hernández Mar, el cual aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 66.5

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: **Promoción, Difusión y Preservación de la Cultura y las Artes"**
Responsable **Dr. Raúl Hernández Mar.**
Secretaria Académica.
Vigencia tres años.

8. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó a los miembros del Consejo si existían asuntos generales por exponer.

El Secretario dijo que era importante recordar a la comunidad de la División que ya podían utilizar la página de la División de Ciencias Sociales y Humanidades toda vez que se trataba de un medio de comunicación de las actividades, por ejemplo, de la convocatoria de las Sesiones de Consejo Divisional, o bien de los acuerdos, las actas, etc. Destacó que la difusión de la información significó un gran avance en temas de transparencia y que era bueno que la comunidad empezara a hacer uso de ese instrumento.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. _____

EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente dijo que ese era un punto muy importante, toda vez que en semanas anteriores algunos profesores del Departamento de Procesos Sociales solicitaron un ejercicio de rendición de cuentas y dijo que pidieron también que se hicieran públicos los acuerdos. Al respecto, explicó que los acuerdos eran públicos y que se encontraban en la página de la División de Ciencias Sociales, además dijo que también se publicaba todo lo que se discutía en ese órgano. Continuó solicitando a los representantes de los profesores y de los alumnos que comentaran que el espacio oficial donde se suben todos los acuerdos era precisamente la página de internet; lo anterior, precisó para hacer muy explícito que existían canales institucionales como los correos electrónicos que emita la Secretaría Académica y los acuerdos que emite el Consejo Divisional.

A continuación, preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin existir más intervenciones, agradeció la presencia de los consejeros en la sesión de referencia y la dio por concluida a las 15:01 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DR. PABLO CASTRO DOMINGO

Presidente

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

Secretario